Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 60/2011 **"Adquisición de Sistema de Videoconferencia y Pizarras Interactivas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**, con ID Nro.225586.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Que, en fecha 15/11/2011 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas en el siguiente orden; Hitecer S.A y Asunción Comunicaciones S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	
1	Hitecer S.A	No Cotiza	30.000.000	IVA Incluido
2	Asunción Comunicaciones S.A	82.850.000	No Cotiza	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

Que, como parte de las documentaciones obra la **Adenda Nº 1** donde consta: Se Modifican las especificaciones técnicas del lote 2, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 *Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	OFERENTES	HITECER S.A			ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total
LOTE 1 - SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA							
1	Sistema de Videoconferencia	No Cotiza	1	No Cotiza	44.500.000	1	44.500.000
2	Equipo Conector de Fibra Óptica	No Cotiza	1	No Cotiza	1.850.000	1	1.850.000
3	Equipo para conexión wireless	No Cotiza	1	No Cotiza	36.500.000	1	36.500.000
	Total - Lote 1			**No Cotiza**			**82.850.000**
LOTE 2- PIZARRAS INTERACTIVAS							
1	Pizarras interactivas	10.000.000	3	30.000.000	No Cotiza	1	No Cotiza
	Total - Lote 2			**30.000.000**			**No Cotiza**

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité

Prof. Abog. Angel Ribero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

..//..

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2011

ALCANCE TÉCNICO

Que, por Memorándum Nº 319 de fecha 15 de Noviembre de 2011, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente al Lic. Héctor Colman Jefe de Informática, a los efectos de solicitar dictamen técnico, sobre las ofertas presentadas, si se adecuan a las especificaciones técnicas del llamado de referencia y a la disponibilidad presupuestaria.

En la misma fecha el Jefe de Informática – Lic. Héctor Colman emite el memorándum Nº 176/2011 que se transcribe: *"Según lo solicitado en memorando Nº 319/2011, informo los siguientes:*

LOTE 1

- *Los equipos ofertados por la firma Asunción Comunicaciones S.A. se ajustan a las caracteristicas técnicas de los equipos solicitados.*

LOTE 2

- *El equipo ofertado por la firma Hitecer S.A. se ajustan a las características técnicas de los equipos solicitados.*

Considerando la disponibilidad presupuestaria disponible de Gs. 75.000.000, y el grado de necesidad de los equipos solicitados, recomiendo la adquisición del Lote 1 solamente y en el Ítem 3 del mismo, disminuir la cantidad de equipos AP a adquirir, salvo mejor parecer.
Esta disminución afectaría al alcance de la señal, pero en caso contrario, se podrían adquirir más equipos AP para la ampliación de la señal, en un próximo llamado.
Se recomienda solicitar a la empresa, adjudicada el precio unitario de los AP's a fin de determinar la cantidad a adquirir de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Atentamente, Fdo. Lic. Héctor Colman Diaz".

Que, por nota UOC Nº 119/2011, se solicita a la Empresa Asunción Comunicaciones S.A el costo unitario de los puntos de acceso (A.P), Ítem 3 del Lote 1 de la contratación citada referentemente.

Que, la firma Asunción Comunicaciones S.A remite una nota a la Unidad Operativa de Contrataciones en referencia a la Contratación Directa Nº 60/2011 para Adquisición de Sistema de Videoconferencia y Pizarras Interactivas sobre la consulta del costo unitario de los puntos de acceso (A.P), Ítem 3 del Lote 1 de la contratación citada en la referencia, hacen constar que el valor unitario del mismo es de Gs. 2.620.000 (Guaraníes dos millones cien mil).

Que, por memorándum Nº 177/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011 el Lic. Héctor Colman Díaz eleva a la Unidad Operativa de Contrataciones la siguiente contestación: *"Según la nota remitida por la firma Asuncom S.A en fecha 15 de noviembre, en la cual detalla que el precio unitario de los puntos de acceso (A.P), es de Gs. 2.620.000; y considerando la disponibilidad presupuestaria (de Gs. 75.000.000) recomiendo:*
La disminución de la cantidad de AP's solicitados en 6 (seis) a 3 (tres), disminuyendo así el monto en Gs. 7.860.000 para el lote 1, con lo cual el monto adjudicado seria de Gs. 74.990.000, salvo mejor parecer.
Así como ya había detallado, esta disminución afectaría al alcance de la señal, pero en caso necesario, se podrían adquirir más equipos AP para la ampliación, en un próximo llamado. Atentamente Fdo. Lic. Héctor Colman Diaz".

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones – Lic. Edgar D. Cardozo, eleva el memorándum Nº 321/2011 al Comité de Evaluación para Compras Directa que se transcribe:
"Con respecto al llamado a Contratación Directa Nº 60/2011 – Adquisición de Sistema de Videoconferencia y Pizarras Interactivas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, remito los antecedentes, Cuadro Comparativo de Ofertas, Recaudos Legales, informes y recomendaciones del Departamento de Informática a los efectos de tener en cuenta para el estudio y elaboración del Dictamen de Evaluación, se informa a la vez que se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nro. 1474/2011 de Gs. 75.000.000.- (Guaranies Setenta y Cinco millones), por la que se recomienda la disminución según informe del Lic. Héctor Colman, que forma parte del expediente adecuándolo a la disponibilidad existente indicando la disminución en el siguiente cuadro:

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Rubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2011

LOTE 1 – ITEM Nº 3

EQUIPOS PARA CONEXIÓN WIRELESS EN EL LOCAL DE LOS CURSOS DE POSGRADO, CONECTADO A INTERNET

Ítem	Mínimo Requerido	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
1	Switch de 9 puertos 10/100 y uno giga POE **Características:** • Puertos ethernet 10Base T/ 100Base -TX , con auto-negociación, full-/half-duplex, auto MDI/MDX • Puertos de uso dual que soportan conexiones 10BASET • /100BASE-TX/1000BASE-T o puertos SFP capaces de alojar transceptores 1000BASE-SX, 1000BASE-LX, • Módulo Óptico SF para fibra MM • Capacidad de Switching 3.6 Gbps. • Velocidad de reenvió de paquetes 2.7 Mbps • Velocidad completa (full-rate) sin bloqueo en todos los puertos Ethernet. • IEEE 802.Q VLANs, filtrado multicast IGMP v1/v2 • Soporte para IPv6. • Soporte rutas estáticas. • Soporte ACL IPv6. • Soporte IGMP v1/v2/v3 Caracteristicas de Seguridad • Admita la autenticación 802.1x • Soporte detección dinámica de ARP. • Soporte múltiples métodos de autenticación, incluyendo AAA, RADIUS, HWTACACS + y NAC. • Soporte filtrado de paquetes. • Soportefiltrado de paquetes basado en la dirección MAC. Otras características • Soporte el estándar IEEE 802.3af y 802.3at • Interfase de línea de comando a través del puerto de consola de Control • Fuente de poder de 220VAC /50Hz • Garantía un (1) año	1	1
2	Wireless Controller **Características:** - Formato: Rackeable de 1U como mínimo. - Puertos de conexión: 1 x Puerto de enlace – Interfaz de 10/100/1000 - Cu/Gigabit SFP - 5X10/100/1000 Cu Puertos de Ethernet, Draft 802.3af y 802.3at - 1 x USB 2.0 Host - 1 x Ranura para tarjeta Express - 1 x Puerto serial (estilo RJ45) - Ampliaciones multimedia Wi-Fi: Ahorro de energía WMM con Control de Admisión TSPEC; WMM U-APSD - Clasificación y marcado de paquetes: Prioridad 802.1p VLAN, DiffServ/TOS Clasificación de paquetes de nivel 1 a 4 - Archivos de configuración basados en texto - CLI (Línea de comandos): serial, telnet, SSH - Cliente TFTP (transferencia de archivos trivial) - MIBs (Base de Información Gestionada) - MTBF : ≥65.000 horas - SNMP (v1, v2, v3) - SNTP (Protocolo de tiempo de red seguro) - Compensación de carga automática - Recuperación automática (en pérdida de cobertura de RF) - Redundancia Activa y N+1 con puerto de acceso y balanceo de carga MU;	1	1
	REENVÍO DE PAQUETES - Direccionamiento de paquete IP: redirección - Etiquetado y enlace 802.1q-VLAN - Proxy ARP - Puenteo 802.11-802.3 - Puenteo de Ethernet 802.1D-1999		

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Ubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2011

Ítem	Mínimo Requerido	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida
	SEGURIDAD DE RED - Acceso seguro visitas: Autenticación local basada en la Web. Redirección de URL para login del usuario, páginas de login/bienvenida personalizadas; soporte para autenticación externa - Autenticación: Listas de control de Acceso (ACLS) claves pre-compartidas (PSK); 802.1x/EAP (PEAP); seguridad de capa de transporte (TLS por su sigla en inglés), seguridad de capa de transporte por túnel (TTLS por su sigla en inglés), EAP (PEAP) protegido, Servidor Kerberos Integrado AAA/RADIUS con soporte nativo para EAP-TTLS. EAP-PEAP (incluye una base de datos incluida con nombre del usuario/código; soporta LDAP) y EAP-SIM. - Cifrado de transporte: WEP 40/128 (RC4), KeyGuard, WPA – TKIP, WPA2-CCMP (AES), WPA2-TKIP - Compatible con RADIUS: VLAN basados en el usuario (Estándar) Autenticación basada en MAC (Estándar) - Firewall cableado/ inalámbrico: basado en roles con inspección total para tráfico cableado e inalámbrico IDS/IPS inalámbrica: Detección de puntos de acceso no autorizados de varios modos, listas de clientes no autorizados, autenticación/asociaciones excesivas; sondeos excesivos; rechazos de asociación/autenticación excesivos; errores de decodificación excesivos; errores de autenticación excesivos; repetición de 802.11 excesivo; errores de crypto IV excesivos (repetición de TKIP/CCMP) NAC compatible con sistemas de terceros de Microsoft y Symatec - Pasarela VPN IPSec: Admite cifrado DES, 3DES, AES-128 y AES-256, con capacidades de VPN de sitio a sitio y de cliente a sitio - Seguridad del producto: UL / cUL 60950-1, IEC / EN60950-1 - Garantía un (1) año		
3	**AP** **Características:** - Tipo de equipo: Punto de acceso MIMO - Frecuencia 2.4 Ghz. - Tipo de antena: integrada - Puertos: 1 puertos (GE1, GE2) 10/100/1000 Base-T Ethernet 802.3af on GE1 puerto LAN - Indicador LED: Indicador Led, conexión, desconexión. - Topología: 802.11 a/b/g/n - Soporte de funciones: Transmisión de video y transferencia de datos, Llamadas SIP y WMM-UAPSD, Como mínimo - Seguridad: IDS/IPS **ESPECIFICACIONES DE LA RADIO** - Estándares de red: 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11n - Administración remota: Exigido - Alimentación: Tipo POE - Nivel de enlace de datos Layer 2 - Layer 3: Layer 3 routing 802.11 VLAN - Potencia máxima: 24 dBm - Medio inalámbrico: Difusión de secuencia directa de espectro (DSSS) Divisiónen frecuencia ortogonal (OFDM), Espacial Multiplexing (MIMO) - Compatibilidad: 802.11b/g: 1, 2, 5.5, 11, 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, and 54Mbps 802.11a: 6,9,12,18,24,36,48, 54Mbps 802.11n: MCS 0-15 hasta 300Mbps - Garantía un (1) año	6	3
4	UPS de 1000 VA **Características:** • Modo: Interactivo • Capacidad: 2000 VA • Tensión de entrada: 220/240 V. • Tensión de Salida: configurable para 220/230VAC • Salidas: mínimo 2 (dos) salidas protegidas • La UPS deberá poseer, como mínimo las siguientes características: Alarmas sonoras • Regulador de tensión • Cumplimiento con Normas: ISO 9001, CE, UL • Baterías: incluida • Garantía: un (1) año	1	1

Atentamente, Fdo. Lic. Edgar. Cardozo".

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 39/2011

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta con la siguiente cotización según disminución de ítems:

Detalle	Cantidad Solicitada por la Convocante	Precio Unitario	Total
Lote 2 - Item Nº 3 Numeral 3 - Equipo para conexión wireless			
AP	6	2.620.000	15.720.000

Detalle	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Total
Lote 2 - Item Nº 3 Numeral 3 - Equipo para conexión wireless			
AP	3	2.620.000	7.860.000

	OFERENTES	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total
LOTE 1 - SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA				
1	Sistema de Videoconferencia	44.500.000	1	44.500.000
2	Equipo Conector de Fibra Óptica	1.850.000	1	1.850.000
3	Equipo para conexión wireless	28.640.000	1	28.640.000
				74.990.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este comité toma en consideración la disminución del Lote 1 ítem Nº 3 establecidos en los informes presentado por el Departamento de Informática y la Unidad Operativa de Contrataciones de la oferta presentada , según verificación se constata que sobrepasa las previsiones presupuestarias, ya que los rangos establecidos para el efecto se encuadran en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1474/2011, PAC ID 225586 – Adquisición de Sistema de Videoconferencia y Pizarras Interactivas – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 530 - Fuente de Financiamiento 10 – Total PAC Total G.75.000.000.- Siendo la suma total disminuida del lote 1 a Gs. 74.990.000.-

Luego de la evaluación de los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, y previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación, considerando que la Empresa ASUNCION COMUNICACIONES S.A ha presentado la única oferta para el Lote 1 y ha cumplido con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado,

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 60/11 – ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y PIZARRAS INTERACTIVAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1: A la Firma "ASUNCION COMUNICACIONES S.A" hasta un monto total de Gs.74.990.000.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones novecientos noventa mil) IVA Incluido.-

LOTE 2: Declarar desierta la convocatoria para el Lote 2 – Adquisición de Pizarras Interactivas, por superar las previsiones presupuestarias.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.